



APD Lista De Espera Categorías De Prioridad



F.S. 393.065(5)

El Agency for Persons with Disabilities (APD) lista de espera las categorías se enumeran desde la prioridad más alta (categoría 1) a la prioridad más baja (categoría 7).

Categoría 1

Incluye clientes considerados en crisis (de acuerdo con las reglas 65G-1.046 y 65G1.047 del Código Administrativo de Florida).

Documentación necesaria para cambio:

- La finalización y aprobación de una solicitud de crisis.

Crisis incluyen:

- Indigencia.
- Peligro para uno mismo o para los demás.
- Cuidador incapaz de dar cuidado.

Categoría 2



Incluye personas con un caso abierto en el Department of Children and Families' (DCF) sistema estatal automatizado de información sobre bienestar infantil.

Personas elegibles incluyen:

- Los que abandonan el sistema de bienestar de la infancia en el finalización de una adopción, reunificación familiar miembros, una colocación permanente con un familiar, o un tutela con un no familiar
- De al menos 18 años de edad pero aún no de 22 años de edad y que necesiten tanto servicios de dispensa como de acogimiento prolongado servicios.
- De al menos 18 años de edad pero aún no de 22 años de edad que retiraron el consentimiento [de conformidad con el artículo 39.625(5)(c)] a permanecer en el sistema de acogimiento ampliado.

Documentación

necesaria para cambio:

- Documentación de DCF que confirma la el individuo tiene un campo abierto caso del bienestar de la infancia sistema.
- Tribunal conexo/otros registros.

Categoría 3

Incluye clientes cuyo cuidador tiene una afección documentada que se espera que haga que el cuidador no pueda proporcionar atención dentro de los próximos 12 meses y para quienes se requiere un cuidador pero no hay un cuidador alternativo disponible.

Documentación necesaria para cambio:

- Documentación que explique la razón el cuidador actual ya no puede proporcionar el cuidado de la persona (una descripción de la condición o circunstancia que hace que el cuidador no pueda cuidado).
- Si la afección o circunstancia se debe a una afección médica, una debe proporcionarse.

Incluye clientes que corren un riesgo sustancial de encarcelamiento o compromiso judicial sin apoyo.

Documentación necesaria para cambio:

- Un resumen de los incidentes en los que la persona haya incurrido en actividades peligrosas o acusaciones penales.
- Un resumen de los incidentes en los que la persona ha incurrido en actividades peligrosas comportamiento.
- Un resumen de la historia pasada/actual participación en el sistema judicial o aplicación de la ley.
- Un resumen de cualquier historia pasada de múltiples detenciones, encarcelamiento en la cárcel, prisión, o admisión a la prisión mental programa de demandados retrasados.

Incluye clientes cuyos comportamientos documentados o necesidades físicas los ponen a ellos o a su cuidador en riesgo de sufrir daños graves y otros apoyos no están disponibles actualmente para aliviar la situación.

Documentación necesaria para cambio:

- Una descripción de los comportamientos o necesidades que están causando el riesgo o el daño potencial y el riesgo médico tratamiento dispensado a la persona o a otros debido a la comportamientos o necesidades físicas.
- Documentación de la frecuencia, intensidad, y duración del comportamiento incidentes con una explicación de intervenciones conductuales que hayan sido utilizado para tratar los comportamientos.

Incluye clientes que se identifican como listos para el alta dentro del año siguiente de un hospital estatal de salud mental o un centro de enfermería especializada y que requieren un cuidador, pero para quienes no hay ningún cuidador disponible o cuyo cuidador no puede proporcionar la atención necesaria.

Documentación necesaria para cambio:

- Un resumen de la aprobación de la gestión del centro.
- Un estatus de cuidadores disponibles para el paciente individual.
- Documentación de que no hay otros recursos o servicios disponibles otros que los servicios de dispensa para cumplir el necesidades individuales.

Categoría 4

Incluye clientes cuyos cuidadores tienen 70 años de edad o más y para los que se requiere un cuidador pero no hay un cuidador alternativo disponible.

Documentación necesaria para cambio:

- La fecha de nacimiento de la persona (como un certificado nacimiento o identificación expedida por el estado).
- Documentación que la persona necesita un cuidador y ningún otro cuidador disponible.
- Información relativa a la salud del cuidador y disponibilidad de otros cuidadores.



Categoría 5

Incluye clientes que se espera que se gradúen dentro de los próximos 12 meses de la escuela secundaria y necesiten apoyo para obtener una actividad diaria significativa, mantener un empleo competitivo o seguir un programa acreditado de educación postsecundaria a la que han asistido aceptada.

Documentación necesaria para cambio:

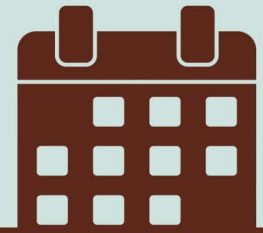
- Documentación escolar de la persona fecha de graduación.
- Documentación que no hay otros recursos distintos de dispensa de servicios financiados para proporcionar a la persona con soporte para obtener/mantener un puesto de trabajo, perseguir un día significativo actividad, o sigue educación postsecundaria.

Categoría 6

Incluye clientes de 21 años de edad o mayores que no cumplen los criterios para las categorías 1 a 5.

Documentación necesaria para cambio:

- La fecha de nacimiento de la persona (como un certificado nacimiento o identificación expedida por el estado).
- Documentación que no otras categorías se aplican criterios.



Categoría 7

Incluye clientes menores de 21 años que no cumplen los criterios para las categorías 1 a 4.

Documentación necesaria para cambio:

- La fecha de nacimiento de la persona (como un certificado nacimiento o identificación expedida por el estado).
- Documentación que no se aplica ningún otro criterio categórico.

Goodwill 
Southwest Florida

5100 Tice Street
Fort Myers, FL 33905

Jessica Tursi - Director De Servicios Para Discapacitados
Móvil #: (239) 281-3676
Despacho #: (239) 995-2106 (ext. 2301)
Correo Electrónico: jessicaavalos@goodwillswfl.org